

MARTES, 31 DE DICIEMBRE DE 2013 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 63

CONCEJO ABIERTO DE RIOSECO

CVE-2013-19443 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 195, de 10 de octubre de 2013, de Aprobación definitiva de la cuenta general de 2010.*

Advertido error en el cálculo de los totales, en el anuncio 2013-14828, publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 195, de 10 de octubre de 2013, de aprobación definitiva de la cuenta general 2010, se procede a la anulación del mismo, y a continuación, a su publicación íntegra.

APROBACIÓN DEFINITIVA DE LAS CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2010

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y legislación concordante, habida cuenta de que el Concejo de Rioseco, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de enero de 2013, adoptó el acuerdo de aprobación inicial de las cuentas generales del ejercicio 2010.

Finalizado el plazo de exposición pública de 15 días hábiles a contar desde la pública del anuncio correspondiente al acuerdo de aprobación inicial en el BOC número 176 de fecha 13 de septiembre de 2013 se eleva dicho acuerdo a definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el citado plazo de exposición pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del RD Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, los interesados podrán interponer recurso contencioso administrativo directo contra esta aprobación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, con sede en Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 169.3º de RD Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales así como artículo 20.1º del RD 500/90, de 20 de abril, se hace público el siguiente resumen por capítulos del mismo:

MARTES, 31 DE DICIEMBRE DE 2013 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 63

EJERCICIO 2010:

SITUACIÓN DE GASTOS, EJERCICIO 2010

AREA/GRUPO PROGRAMA	CAPÍTULO		DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	200	200	ARRENDAMIENTOS DE TERRENOS	645€
4	6	61	INV. DE REPOSICIÓN DE IFR.	7.056,79€
4	69	69	INV. EN BIENES COMUNALES	2.589€
9	2	213	MAQUINARIA, INSTALACIONES	326€
9	2	216	EQUIPOS PARA PROCESO DE INF.	0€
9	2	220	MATERIAL DE OFICINA	95€
9	2	221	SUMINISTROS	1.230€
9	2	225	TRIBUTOS	45€
9	2	226	GASTOS DIVERSOS	2.365€
Total				14.351,79€

SITUACIÓN DE INGRESOS, EJERCICIO 2010

AREA/GRUPO PROGRAMA	CAPÍTULO		DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	45		DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	8.326€
5	54		RENTAS DE BIENES INMUEBLES	320€
5	55	554	APROVECHAMIENTOS AGRÍCOLAS	1.897€
5		55	PRODUCTOS DE CONCESIONES	3.400€
5	59	599	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	1.638€
Total				15.581€

8	87	870	REMANENTE DE TESORERÍA	42.324,65€
Total				57.905,65€

Rioseco, 2 de octubre de 2013.
El alcalde,
José Luís Pérez Fernández.
El secretario,
Miguel Ángel García Díez.

2013/19443

CVE-2013-19443